



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

ORGANO ELECTORAL CENTRAL

RESOLUCIÓN N° 059-2020-OEC/PPNPL

PROCLAMAN RESULTADO DE ELECCIONES INTERNAS DE LA LISTA DE CONGRESISTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2021 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE APURIMAC

Lima, 09 de diciembre de 2020.

VISTO:

La RESOLUCION GERENCIAL N° 000051-2020-GOECOR/ONPE, emitida por la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, de fecha 13 de noviembre de 2020, que resuelve **TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PERÚ LIBRE, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021.**

CONSIDERANDO:

Que, con D.S. N° 122-2020-PCM del 08 de julio de 2020 se convoca a Elecciones Generales el día domingo 11 de abril del año 2021, para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, así como de los Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

Que, la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sean reglamentadas, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE);

Que, con Resolución N° 002-2020-OEC-PPNPL del 15 de setiembre de 2020, el Órgano Electoral Central del Partido Político Nacional Perú Libre convoca a la elección de candidatas(os) para la fórmula presidencial, lista de congresistas y de representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

Que, el 29 de noviembre y 6 de diciembre se celebraron los comicios internos del Partido Político Nacional Perú Libre con miras a las elecciones generales 2021, de acuerdo al cronograma aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Este proceso electoral interno permitió definir a los **candidatos de los partidos a la lista de Congresistas.**

Por estas consideraciones y en uso de nuestras atribuciones.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - PROCLAMAR A LA LISTA NÚMERO 01 de candidatas(os) a la Lista de Congresistas del Partido Político Nacional Perú Libre, para participar en las elecciones Generales 2021 de la circunscripción de APURIMAC, constituida de la siguiente manera:

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES			DNI
1	GUTIERREZ	TICONA	PAUL SILVIO	31027035
2	DESIGNADA	DESIGNADA	DESIGNADA	DESIGNADA
3	RIOS	RIOS	HILARIO	45101866
4	TAIPE	RAMOS	HERMELINDA	42486085
5	SARMIENTO	PIMENTEL	JEAN DAVID	41900949
6	GUTIERREZ	TICONA	PAUL SILVIO	31027035

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Cesar Cerdán Cruzado
PRIMER MIEMBRO OEC

Maritza Erika Callachet Quiroz
SEGUNDO MIEMBRO OEC